

Manta, Mayo 15 del 2013

Señores Accionistas
INMOPECESAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

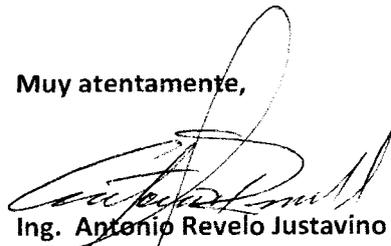
En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2012.

Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2012. La presentación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo a las normas, para evitar que los estados financieros estén de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2012
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
3. Los administradores han cumplido con todos los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.
5. Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados.
6. El Balance General se presenta razonable, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de **INMOPECESAN S.A.**, a Diciembre 31 del año 2012.

Muy atentamente,



Ing. Antonio Revelo Justavino
COMISARIO
C.F.A. 9391